

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtra. Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en cumplimiento a los artículos 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 13 y 14 del Reglamento de la misma Ley; numeral 5.2 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; Artículo 129 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y numeral Décimo Primero de los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2025

CLAVE: 08PDCP

UNIDAD COMPRADORA: CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Resumen Presupuestal		
Capítulo 1000	Servicios Personales	\$214,406.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$913,530.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$16,800,219.00
Capítulo 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
Capítulo 5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
TOTAL:		\$17,928,155.00

Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	
Artículo 1	\$765,200.00
Artículo 30	\$107,520.00
Artículo 54	\$16,644,935.00
Artículo 55	\$410,500.00
SUMAS IGUALES:	\$17,928,155.00
Diferencia = \$ 0.00	

TRANSITORIO

ÚNICO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 22 de Enero de 2025

MAESTRA GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ